



MÉXICO SA

Paisanos, siempre solidarios // Remesas, primer lugar en divisas // Supremacía constitucional ya es ley

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LAS REMESAS ENVIADAS por los paisanos se mantienen en el primer lugar en lo que a captación de divisas se refiere, con un monto muy por arriba de los ingresos petroleros y los derivados de la actividad turística. Para dar una idea, en el gobierno del ex presidente López Obrador los paisanos inyectaron alrededor de 300 mil millones de dólares a la economía mexicana, una cantidad 122 por ciento superior si se compara con los dineros generados por la exportación de hidrocarburos.

EN SU REPORTE más reciente, el Banco de México informó que “los ingresos por remesas en septiembre pasado observaron un fuerte descenso. En el periodo de referencia los envíos de dinero de mexicanos que residen en el extranjero sumaron 5 mil 359 millones de dólares, lo que muestra una reducción anual de 4.6 por ciento. Sin embargo, el monto acumulado entre enero y septiembre de este año ascendió a 48 mil 386 millones de dólares, monto mayor a los 47 mil 91 millones reportados en el mismo lapso de 2023, dato que significó un aumento anual de 2.8 por ciento” (*La Jornada*, Alejandro Alegría).

MÉXICO NO ES el único país que capta remesas por el concepto referido. De hecho, en algunas naciones la importancia que ellas tienen como proporción de su respectivo producto interno bruto supera por mucho al de nuestra nación. Por ejemplo, para Honduras representa cerca de 27 por ciento y 24 por ciento para El Salvador, contra alrededor del 4 por ciento en el caso mexicano. Sobre este tema, enfocado a América Latina y el Caribe, el Fondo Monetario Internacional reconoce que la emigración y las remesas han sido factores determinantes de las perspectivas económicas y sociales en prácticamente de todo el mundo.

EL ORGANISMO FINANCIERO subraya que las remesas son “especialmente importantes” en América Latina y el Caribe, donde los montos enviados “casi se multiplicaron por cinco” en el periodo 1995-2020. En los países que conforman la región “no sólo son una fuente significativa de ingresos para los hogares, sino también una considerable fuente de divisas, que en algunos casos superan a las exportaciones, la inversión extranjera directa o la asistencia oficial. Así, es crucial para ellos entender los efectos de la migración y las remesas sobre el crecimiento económico, particularmente su impacto conjunto neto”.

EN PROMEDIO, DICE el FMI, “se constata que la emigración tiene un impacto negativo y estadísticamente significativo en el crecimiento económico contemporáneo de los países de origen debido a la reducción de la mano de obra (así como de la demanda agregada asociada), aunque por otro lado las remesas enviadas por los emigrantes impulsan la actividad económica contemporánea en estas naciones al aumentar la demanda del resto de la población”.

EL IMPACTO NEGATIVO de la emigración y las remesas sobre la participación en la fuerza laboral es especialmente significativo en el grupo de jóvenes de 15 a 24 años, lo que indica que este segmento más activo de la fuerza laboral juvenil es el más propenso a emigrar. “Aunque una disminución en la participación en la fuerza laboral no siempre es desfavorable para el país de origen –por ejemplo, si las remesas permiten a los jóvenes continuar su educación y adquirir nuevas habilidades, lo que puede mejorar sus perspectivas económicas a largo plazo–, los resultados muestran que, en general, la caída en la participación en la fuerza laboral se debe a la emigración y, por lo tanto, a una pérdida de capacidad productiva en los países de origen”.



DE ACUERDO CON el FMI, las remesas “sólo mitigan parcialmente el impacto negativo de la emigración, con un efecto conjunto sobre el crecimiento económico. Además, la emigración está asociada a un efecto sobre la participación en la fuerza laboral, lo que hace pensar que los segmentos relativamente más activos de la fuerza de trabajo en general tienden a emigrar. En cambio, la incidencia de las remesas en la participación en la fuerza laboral no es significativa. Las diferencias entre subregiones son significativas, observándose los mayores efectos negativos en el Caribe, probablemente debido a una fuga de cerebros más pronunciada por la emigración de trabajadores altamente calificados”.

Las rebanadas del pastel

FINALMENTE SUMARON 23 los congresos estatales que avalaron la supremacía constitucional, con lo que el Congreso de la Unión declaró la validez de la reforma constitucional en la materia: es ley y fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, con todo y berrinches, amenazas y chantajes de la pandilla judicial y su siempre bien aceitado sicariato mediático.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Las remesas se mantienen como la principal fuente de divisas para el país. Foto La Jornada